

CURSO
ESPECIALIZADO

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO:

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA
UNA EFICIENTE GESTIÓN EMPRESARIAL



VIRTUAL

DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2024
LUNES Y MIÉRCOLES DE 19.00 A 22.00 HORAS

EDUCACIÓN



EJECUTIVA

Sobre el curso

Este curso proporciona al alumno conocimientos sobre la determinación de los principales tributos, como el impuesto a la renta y el IGV, a fin de lograr una adecuada toma de decisiones. Para ello, se buscarán oportunidades que reduzcan el impacto fiscal dentro del marco aceptado por la ley y que eviten contingencias que pudieran ser detectadas por la Administración tributaria.

Se abordarán principalmente los siguientes temas: nacimiento de la obligación tributaria; sujetos contribuyentes y responsables solidarios, y alcances sobre los conceptos de elusión, evasión y economía de opción. También, se analizará el desarrollo de las mejores estrategias para una eficiente gestión tributaria, revisando tópicos como la imposición a la renta y al consumo, ingresos, egresos, planeamiento tributario internacional y precios de transferencia.

MODALIDAD: Virtual

FECHAS: Del 26 de septiembre al 23 de octubre de 2024

FRECUENCIA: Lunes y miércoles de 19.00 a 22.00 horas

Sobre el curso

▶ DIRIGIDO A

Profesionales contadores, administradores, economistas, abogados, etc., interesados en la eficiente gestión y asesoría empresarial.

▶ DURACIÓN

El curso te ofrece una experiencia de aprendizaje flexible. Combina 24 horas de sesiones en vivo con el docente y 8 horas de estudio a tu ritmo para revisar lecturas, videos y realizar las actividades aplicativas. Adapta tu aprendizaje a tu horario y aprovecha al máximo tu tiempo.

▶ EL CURSO INCLUYE

- Actividades de inducción al Aula Virtual Ulima
- Tutoría virtual

▶ CERTIFICACIÓN

Los alumnos que hayan aprobado el curso con una nota final mínima de once (11) recibirán un certificado digital expedido por la Dirección de Educación Continua de la Universidad de Lima. Este documento incluirá la calificación obtenida y estará respaldado por una firma digital con validez legal, conforme a la Ley de Firmas y Certificados Digitales, Ley 27269. Además, el certificado contendrá un código QR que permitirá verificar su autenticidad y será enviado al correo electrónico registrado durante la inscripción.

En caso de que el alumno no haya aprobado el curso, pero sí cumplido con asistir, como mínimo, al 75 % de las sesiones sincrónicas, recibirá una **constancia de asistencia** otorgada también por la Dirección de Educación Continua.

Asimismo, los alumnos deben **estar al día en sus pagos**, sin deudas con la Universidad, para obtener la certificación correspondiente.





DOCENTE

Miguel Ángel Torres Morales

Especialista en derecho tributario, comercial, constitucional, mypes y responsabilidad social empresarial. Ha sido congresista de la República y ha presidido la Comisión de Constitución e integrado la Comisión Permanente, la Comisión de Economía, entre otras. Experiencia docente en derecho por casi dos décadas. Magíster en Gobierno de Organización por la Universidad de Piura. Especialización en Responsabilidad Social Empresarial por la Universidad ESAN. Abogado por la Universidad de Lima.

NOTA:

La Universidad de Lima se reserva el derecho de reprogramar las clases por causa de fuerza mayor o disponibilidad del docente. Asimismo, el docente programado podrá ser reemplazado por otro de similar perfil académico y profesional, garantizando que la calidad de la actividad académica no se vea afectada. Toda modificación será comunicada a los alumnos.

Contenido

► NOCIONES GENERALES

- Sistema tributario. Concepto de tributo. Clasificación
- Nacimiento de la obligación tributaria. Hecho imponible. Contribuyente y responsable
- Elusión, evasión y economía de opción
- Simulación y fraude de ley
- Antecedente de la Norma XVI del título preliminar del Código Tributario (Noma VIII)
- Actual Norma XVI del título preliminar del Código Tributario

► TRIBUTACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

- Concepto de renta. Teoría de la renta producto, del flujo de riqueza y del consumo más incremento de patrimonio
- Impuesto a la renta. Ámbito de aplicación. Domiciliados y no domiciliados. Renta de fuente mundial. Renta de fuente peruana
- Aproximaciones a la determinación del impuesto de personas naturales
- Aproximaciones a la determinación del impuesto de las personas jurídicas. Carga fiscal efectiva

► IMPOSICIÓN A LA RENTA Y AL CONSUMO

- Regímenes de imposición a la renta de las personas jurídicas:
 - Régimen General del Impuesto a la Renta
 - Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)
 - Régimen Único Simplificado (RUS)
 - Régimen mype
- Impuesto general a las ventas (IGV). Ámbito de aplicación y aproximaciones a la determinación del impuesto
- Crédito fiscal. Requisitos
- Exportación de bienes
- Exportación de servicios

► PLANEAMIENTO SOBRE INGRESOS

- Inafectaciones y exoneraciones
- Reconocimiento de ingreso. El criterio del devengado, percibido y exigible
- Realidad contable vs. realidad tributaria

► PLANEAMIENTO SOBRE EGRESOS O GASTOS (ESCUDO FISCAL) Y TASAS

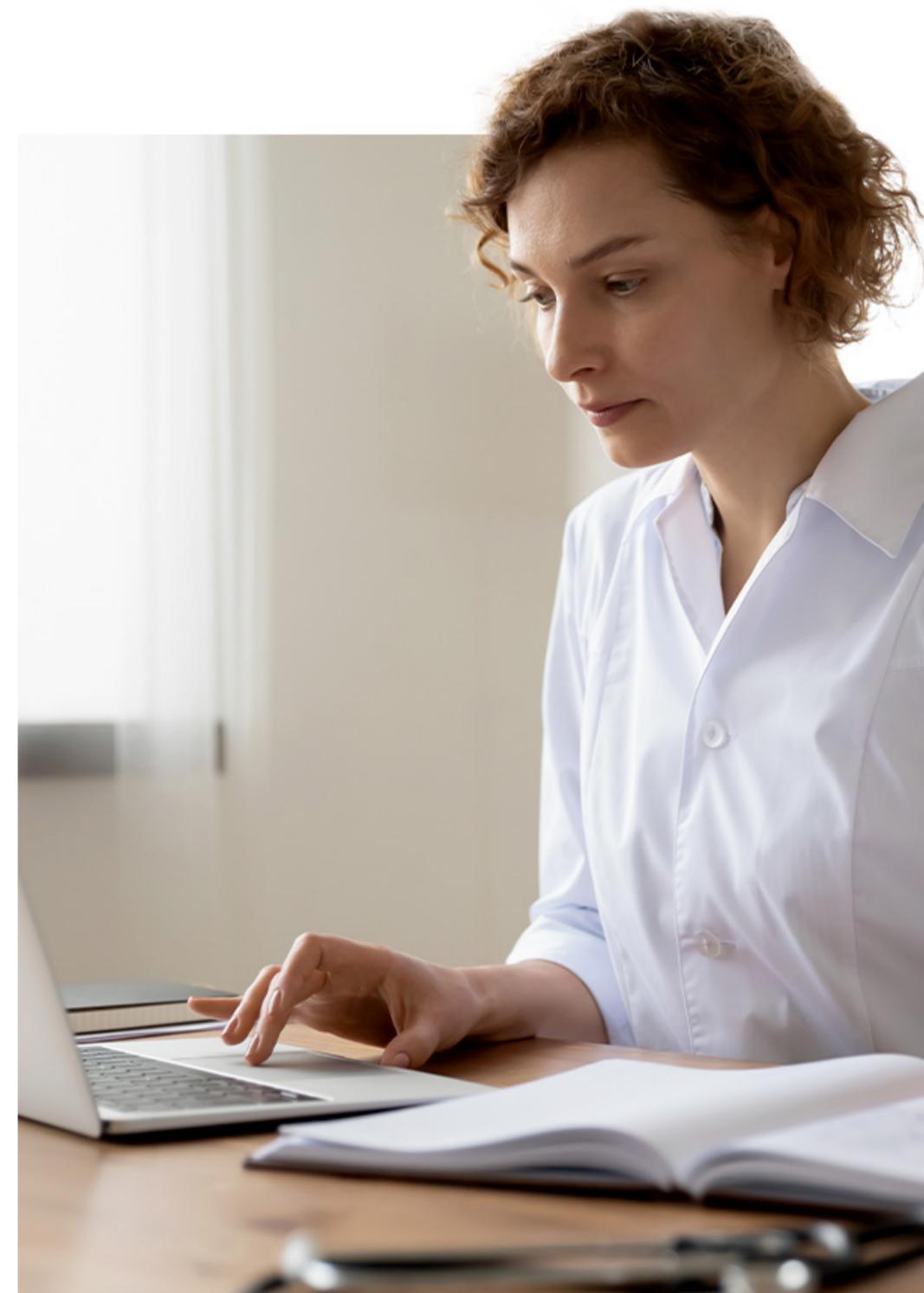
- Alternativas de planeamiento tributario (rentas de predios, de capital, arrendamiento, préstamo, obligación de no hacer regalías, etc.)
- Otros regímenes tributarios especiales
- Asociación en participación. Contratos de consorcio

► PLANEAMIENTO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

- Territorios de baja o nula imposición: qué son y para qué se utilizan. Incidencia tributaria
- Doble imposición. Técnicas para evitar la doble imposición internacional (mecanismos unilaterales: método de exención y método del crédito fiscal, y mecanismo bilateral: convenio para evitar la doble imposición). Aproximaciones a los convenios para evitar la doble imposición. Revisión de algunos pronunciamientos de la Administración tributaria

► OPORTUNIDADES ESPECIALES DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

- Obras por impuestos y el Régimen Tributario Asociativo
- ¿Qué son las obras por impuestos?
- Efectos tributarios de su aplicación
- Régimen Tributario Asociativo



Inversión

Público en general	S/ 1600*
Con 25 % de descuento para alumnos y egresados Ulima	S/ 1200

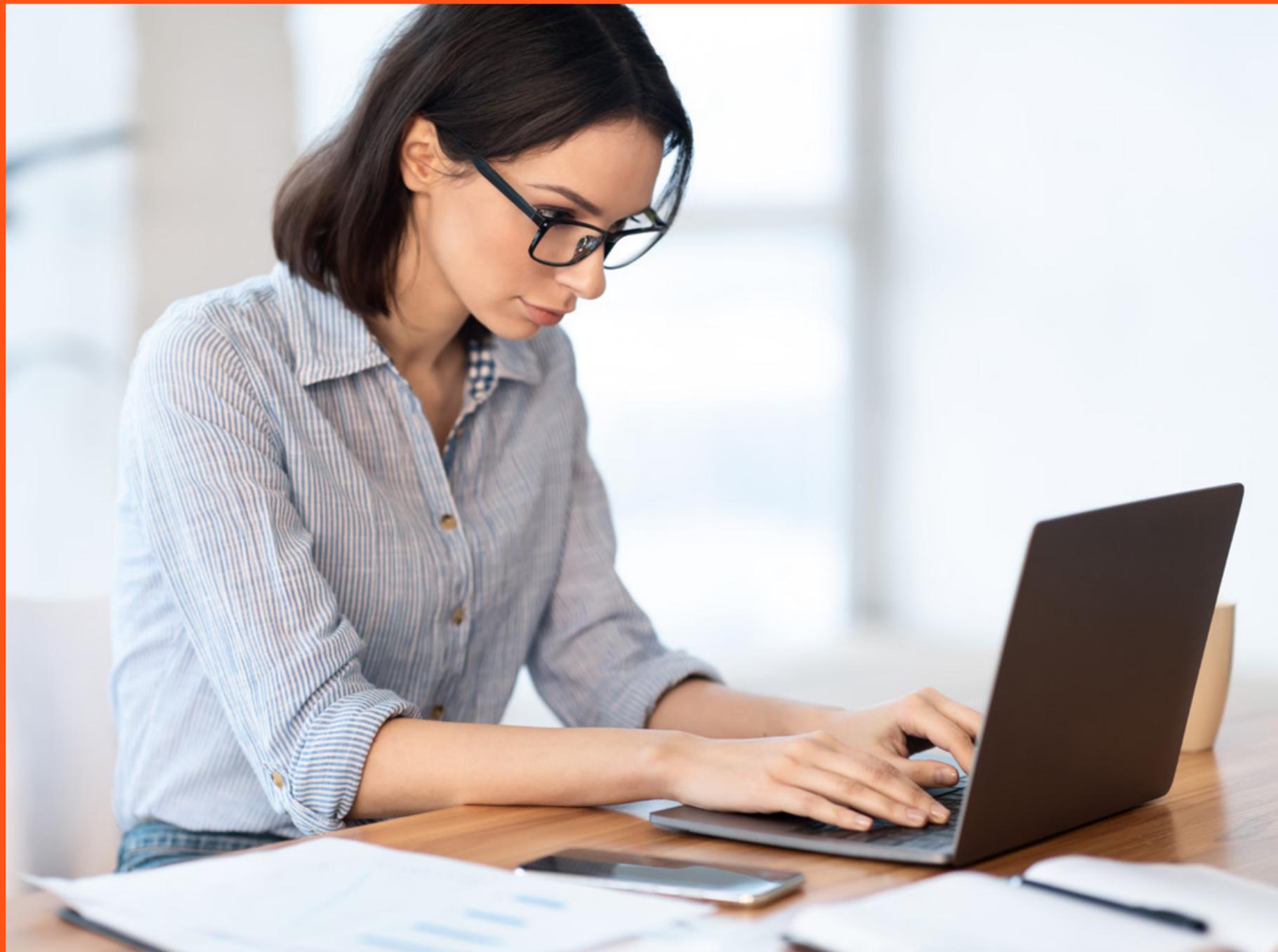
► DESCUENTOS

(*) Consulta por nuestras opciones de descuento: pronto pago, para alumnos y egresados Ulima, clientes frecuentes, clientes corporativos, y para exalumnos del Consorcio de Universidades. Los descuentos no son acumulables. Aceptamos todas las tarjetas como medio de pago.

Los cursos están sujetos a aforo. Las vacantes son limitadas.

NOTA: Toda rectificación o anulación de matrícula se realiza, a más tardar, un (1) día hábil antes del inicio del curso. Una vez empezado, no se acepta la anulación total o parcial de la matrícula. La participación del alumno es personal e intransferible.

El dictado del curso se realizará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecidos por la Dirección de Educación Continua de la Universidad.



Calendario académico

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
SEPTIEMBRE	23	24	25	26	27	28	29
	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN						
	30						
	SESIÓN 1 19:00 A 22:00 HRS.						

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
OCTUBRE		1	2	3	4	5	6
			SESIÓN 2 19:00 A 22:00 HRS.				ACTIVIDAD CALIFICADA 1
	7	8	9	10	11	12	13
	SESIÓN 3 19:00 A 22:00 HRS.		SESIÓN 4 19:00 A 22:00 HRS.				
14	15	16	17	18	19	20	
SESIÓN 5 19:00 A 22:00 HRS.		SESIÓN 6 19:00 A 22:00 HRS.				ACTIVIDAD CALIFICADA 2	
21	22	23	24	25	26	27	
SESIÓN 7 19:00 A 22:00 HRS.		SESIÓN 8 19:00 A 22:00 HRS.					
		EVALUACIÓN FINAL					

La publicación del promedio final estará disponible el 28 de octubre en el Aula Virtual Ulima, desde las 19.00 horas.

Nota 1: Las actividades de inducción asincrónicas están concebidas para que los alumnos se familiaricen con el Aula Virtual Ulima. Su realización es fundamental para lograr un buen desempeño en el curso. Es importante tener en cuenta que este tiempo no se incluye en las horas certificadas.

Nota 2: Las fechas de las sesiones y el docente asignado están sujetos a posibles cambios, que serán informados a los alumnos.

Nota 3: Las actividades correspondientes a la evaluación continua deben ser entregadas en el plazo establecido en el cronograma. De no hacerlo, el alumno tiene la opción de presentar su actividad hasta 48 horas después; en este caso, la calificación será sobre diecisiete (17). Si, finalmente, no las presenta, recibirá una calificación de cero (0).

Nota 4: En las actividades correspondientes al producto final, no se aceptarán retrasos en las exposiciones ni en la entrega de trabajos, y no habrá examen de rezagado. De no cumplir con los plazos establecidos, la calificación será cero (0).

- Asincrónico:**
Actividades grabadas
- Sincrónico:**
Actividades en tiempo real en modalidad virtual
- Fecha máxima de entrega de actividades calificadas



**SOMOS EL CAMBIO,
ESPECIALÍZATE**

INFORMES E INSCRIPCIONES

(01) 4376767 - Anexo 30159
educacionejecutiva@ulima.edu.pe

 EducacionEjecutivaUlima
 educacionejecutiva_ulima
 educacionejecutivaulima